



MÁSTER UNIVERSITARIO

2020-2021

Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas

Ciencias Sociales y Jurídicas

Semipresencial, del 30 de octubre de 2020 a 9 de julio de 2021.

DIRECCIÓN

Dra. M^a Jesús Moreno Domínguez (Universidad de Huelva)



OBJETIVOS E INTERÉS DEL MÁSTER

El título está diseñado para preparar a los actuales y futuros profesionales socialmente responsables del área de recursos humanos, mediante la especialización de conocimientos y el desarrollo de las habilidades y competencias necesarias que permitan asumir con éxito las funciones requeridas por las complejas organizaciones del Siglo XXI.

Este cambio de enfoque, desde la “gestión de los recursos humanos” a la “dirección de las personas”, necesita de algo más que de un simple cambio de nombre. Por ello se ha diseñado un programa con unas características esenciales. Con visión global del entorno y una visión estratégica del negocio para poder alinear la Dirección de Personas con los objetivos de la organización, conocerá las tendencias del sector y todo con un carácter eminentemente práctico.

Los objetivos formativos del Máster Interuniversitario en Dirección y Gestión de Personas se adaptan a los objetivos generales que, para el ámbito de la educación de posgrado, se encuentran recogidos R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de enseñanzas universitarias. Y, sin olvidar, que en la formación del alumno se tendrán en cuenta el respeto y la promoción de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, la no discriminación de personas con discapacidad y la cultura de paz y de valores democráticos. Todo ello, en el marco establecido por la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de Fomento de la Educación y la Cultura de la Paz; la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; y la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Conscientes de la necesidad de ofrecer una formación especializada que responda a las necesidades formativas del mercado actual, el Máster se orienta a todas aquellas personas que quieren potenciar sus conocimientos y habilidades en el ámbito de la dirección y gestión de personas. Con ello proporcionaremos a las empresas, profesionales con las competencias necesarias para desarrollar trabajos de alta calidad tanto en el ámbito de la dirección en general, y específicamente en la de la Dirección y Gestión de Personas.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL MÁSTER?

El Máster Interuniversitario en Dirección y Gestión de Personas de la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad de Huelva está dirigido a Titulados Universitarios españoles o extranjeros, que acrediten los requisitos legales de acceso previstos en el art. 16 del RD 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, preferentemente Graduados o Licenciados en Administración y Dirección de Empresas, Economía, Derecho, Psicología, Licenciados en Ciencias del Trabajo, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, o titulaciones antiguas equivalentes a las anteriores, con un conocimiento de inglés suficiente y preferentemente con experiencia profesional, que deseen adquirir una formación de alto nivel en el campo de la Dirección y Gestión de Personas que les permita la proyección profesional en este ámbito.

No obstante, dada la transversalidad del Master propuesto podrá valorarse la admisión de estudiantes con titulaciones equivalentes o afines, así como las diplomaturas y las titulaciones extranjeras equivalentes o afines.

Otras características deseables son el interés por los aspectos de la dirección de empresas y la capacidad para hacerse cargo de la importancia que tienen las personas en las organizaciones; el deseo de ejercer el liderazgo; el espíritu crítico; la curiosidad por conocer las motivaciones del actuar de las personas y los mecanismos de la toma de decisiones; capacidad de argumentación y de trabajo, con habilidad para trabajar en equipo, con ilusión e iniciativa

PLAN DE ESTUDIOS

El estudiante ha de cursar un total de 60 ECTS, debiendo superar obligatoriamente las siguientes materias:

FORMACIÓN DOCENTE

MÓDULO I. Entorno, empresas, estrategia y personas.

- Asignatura 1. Dirección estratégica de RR.HH.
- Asignatura 2. Gestión de RR.HH en base a competencias.

MÓDULO II. Gestión de las organizaciones.

- Asignatura 3. Cultura y valores organizacionales: gestionando el cambio en las organizaciones.
- Asignatura 4. Planificación de la gestión de personas: la internacionalización de los RR.HH.

MÓDULO III. Gestión de personas.

- Asignatura 5. El proceso de afectación de personas.
- Asignatura 6. El desarrollo de personas en las organizaciones.

MÓDULO IV. Gestión del rendimiento.

- Asignatura 7. Motivación para el desempeño.
- Asignatura 8. Evaluación del desempeño.
- Asignatura 9. Retribuciones y compensaciones al desempeño.

MÓDULO V. Marco legal para la dirección y gestión de personas.

- Asignatura 10. Introducción a la gestión socialmente responsable de los RR.HH. en la empresa.
- Asignatura 11. Condiciones de trabajo: la flexibilidad interna en las relaciones laborales.
- Asignatura 12. Extinción del contrato de trabajo: la especial regulación tras la reforma laboral.

MÓDULO VI. Talleres para la adquisición y el desarrollo de competencias profesionales.

- Taller 1. La nueva dirección y gestión de personas basada en la confianza y el compromiso.
- Taller 2. Liderazgo y desempeño.
- Taller 3. Negociación y resolución de conflictos.
- Taller 4. Comunicación y trabajo en equipo.
- Taller 5. Coaching para el desarrollo de la marca personal.

PRACTICAS EN EMPRESAS (12 ECTS)

- Prácticas en empresas I.
- Prácticas en empresas II. Guía de buenas prácticas profesionales.

TRABAJO FIN DE MÁSTER (6 ECTS)

PERFIL DEL PROFESORADO

El Máster, debido a su clara orientación profesional, cuenta con un plantel docente procedente de muy diversos ámbitos de especialización en su trayectoria docente, investigadora y profesional. Es destacable el hecho de la alta participación de catedráticos/as procedentes de las áreas de derecho del trabajo, organización de empresas y psicología social.

Por otro lado, más de la mitad del profesorado son profesionales, directivos de empresas y consultores, especialmente en recursos humanos, con experiencia profesional reconocida.

METODOLOGÍA

Para la enseñanza a distancia o virtual (Parte Académica) la metodología de enseñanza/aprendizaje que se va a utilizar en todas las asignaturas (Asignatura1-Asignatura 12) es similar. El curso sigue un modelo pedagógico flexible, sin horarios definidos y sin necesidad de presencia física en el aula, basado en la modalidad de *e-learning*, formación *on line* o teleformación. En este contexto, el proceso de aprendizaje se convierte en un proceso activo y no en una mera recepción-memorización de contenidos, donde la información nueva es integrada y relacionada con la que ya se posee. El proceso de estudio se verá reforzado con la aportación de un espacio para trabajar en grupo, donde los alumnos dispongan de un foro privado para realizar prácticas o trabajos y enviar sus propuestas al resto de compañeros. La comunicación entre los miembros es posible a través de herramientas síncronas (en tiempo real) y asíncronas (en espacio y tiempo diferente).

Se trata, por tanto, de un modelo de aprendizaje basado en varios **principios**:

- Autoaprendizaje: tanto los materiales del curso como gran parte de las actividades prácticas están diseñadas de modo que cada estudiante pueda avanzar a su propio ritmo y pueda ir comprobando, en todo momento, sus progresos. Es decir, aprender de forma individualizada y autónoma.
- Trabajo colaborativo: los estudiantes no sólo aprenden de forma aislada, sino que parte de los conocimientos se irán construyendo en grupo, gracias a la interacción de los integrantes del curso a través del campus.
- Apoyo tutorial: el equipo docente irá guiando al grupo en dicho proceso de aprendizaje y realizando un seguimiento individual de la participación, esfuerzo y resultados de cada estudiante a lo largo del máster.

Respecto a los talleres presenciales, la metodología que se utiliza igualmente se encuentra relacionada con la enseñanza-aprendizaje y la interacción profesor-estudiante, de manera que puedan contribuir a la adquisición de competencias básicas, específicas y generales previstas, por parte del estudiante. La metodología debe ir relacionada con clases teóricas y prácticas participativas, resolución de actividades y estudios de casos y outdoor training

DATOS ESENCIALES DEL MÁSTER

Nº de créditos	60
Modalidad	Semipresencial
Duración	1 año académico
Universidad coordinadora	Universidad de Huelva
Universidad/es participantes	Universidad Internacional de Andalucía
Dirección	Dra. M ^a Jesús Moreno Domínguez (Universidad de Huelva)
Coordinador/a Máster	Dra. Yolanda Pelayo Díaz (Universidad de Huelva)
Sede Universitaria	Sede Santa María de la Rábida
Información web	https://www.unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/category/master-universitario-en-direccion-y-gestion-de-personas
Contacto	alumnos.larabida@unia.es
Preinscripción y matrícula	https://www.unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/preinscripcion-y-matricula
Becas y ayudas	https://www.unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/becas-masteres-oficiales

ENTIDADES COLABORADORAS



Universidad
de Huelva



INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN



Universidad Internacional de Andalucía. Sede Santa María de la Rábida. Paraje de La Rábida s/n 21819 Palos de la Frontera (Huelva) Telf.: (0034) 959 350452 larabida@unia.es - www.unia.es